



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 078-2016-MPH-GM

Huaral, 08 de febrero del 2016

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Expediente N° 05072 de fecha 02 de marzo del 2016, presentado por el SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALIDAD DE HUARAL- SITRAMUN HUARAL, sobre Modificación de la actual Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE HUARAL –SITRAMUN HUARAL, por un periodo de dos (02) años, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2º del título preliminar segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

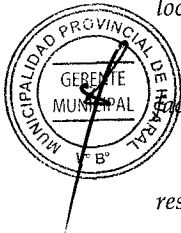
Que, el tercer párrafo del artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones Directivas".

Que, la Ordenanza Municipal N° 023-2015 en su Art. 11º inc. w) del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huaral, establece como funciones de la Gerencia Municipal, Emitir resoluciones de su nivel que permita garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Que, mediante el expediente del visto, el SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE HUARAL- SITRAMUN HUARAL, pone de conocimiento que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de febrero del año en curso, se ha aceptado la RENUNCIA IRREVOCABLE DE LA SECRETARIA DE DEFENSA- Sra. MARIA DEL ROSARIO COLAN DIAZ; y en su reemplazo se ha designado a la Sra. MARIA ELENA DE LA CRUZ OYOLA.

Que, asimismo mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 562-2015-MPH-GM, de fecha 28 de diciembre del 2015, se resolvió Reconocer a la actual Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE HUARAL-SITRAMUN HUARAL, por un periodo de dos (02) años quedando conformado por los siguiente miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	DNI
Víctor Hugo Ramírez Ríos	Secretario General	15953454
Luis Alberto Higido Lluque	Sub Secretario General	15959154
Victor Manuel Barreto Durand	Secretario de Organización	15953183
María del Rosario Colán Díaz	Secretaria de Defensa	15994300
Nora Vicente La Torre Muñoz	Secretaria de Economía	15944394
Olinda Consuelo Cabrel Paredes	Secretaria de Actas y Archivo	15951402
Juan Alberto Díaz Pariasca	Secretario de Disciplina	15989225
Juan Pedro Portocarrero Durand	Secretaria de Prensa y Propaganda	15950544
Arminda Catalina Sánchez Leonardo	Secretaria de Cultura y Seguridad Social	15946376





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**QUE, ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ART. 39 DE LA LEY N° 27972- LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES CONCORDANTE CON EL INCISO W) DEL ART. 11 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL.**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** *Modificar, la Resolución de Gerencia Municipal N° 562-2015-MPH-GM, de fecha 28 de diciembre del 2015, en el extremo de la designación de la Secretaria de Defensa de la Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE HUARAL- SITRAMUN HUARAL, señora María Elena De la Cruz Oyola por renuncia de doña María del Rosario Colán Díaz, quedando el SITRAMUN, conformada por las siguientes personas:*

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGOS</b>	<b>DNI</b>
Víctor Hugo Ramírez Ríos	Secretario General	15953454
Luis Alberto Higidio Lluque	Sub Secretario General	15959154
Víctor Manuel Barreto Durand	Secretario de Organización	15953183
María Elena De la Cruz de Oyola	Secretaria de Defensa	15951244
Nora Vicente La Torre Muñoz	Secretaria de Economía	15944394
Olinda Consuelo Cabrel Paredes	Secretaria de Actas y Archivo	15951402
Juan Alberto Díaz Pariasca	Secretario de Disciplina	15989225
Juan Pedro Portocarrero Durand	Secretaria de Prensa y Propaganda	15950544
Arminda Catalina Sánchez Leonardo	Secretaria de Cultura y Seguridad Social	15946376

**ARTICULO SEGUNDO.-** *NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial a la parte interesada de conformidad a Ley.*

**ARTICULO TERCERO.-** *RECOMENDAR, a los representantes de la presente Junta Directiva, responsabilidad en sus funciones cumpliendo con las disposiciones contenidas en su propio Estatuto.*

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

*[Firma manuscrita]*  
Lic. Oscar S. Toledo Maldonado  
Gerente Municipal